



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

INFORME GLOBAL

PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROYECTO DE DECRETO "POR EL CUAL SE ADICIONAN UNOS ARTÍCULOS AL CAPÍTULO 4 DEL TÍTULO 9 DE LA PARTE 2 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 1082 DE 2015 "DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL" Y SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 312 DE LA LEY 1955 DE 2019".

El Proyecto de Decreto fue publicado la sección de Proyectos de Normatividad del vínculo de Transparencia y Acceso a la Información para el conocimiento de los ciudadanos en la página-web del Departamento Nacional de Planeación entre el 02 al 17 de agosto de 2019, periodo dentro del cual no se recibieron observaciones ni comentarios.

Cordialmente,

LUIS GABRIEL FERNÁNDEZ FRANCO.
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
Departamento Nacional de Planeación.